

Costos del financiamiento público de la política



Fuente: LyD a partir de datos de Dipres

EL MERCURIO

“Hoy es posible identificar con claridad, la existencia de verdaderas ‘pymes electorales’, las cuales (...) promueven candidaturas con la sola finalidad de recibir los reembolsos fiscales”.

“La finalidad única es instalarse en la papeleta más no para competir, sino más bien por la financiación”. Ambas son frases del proyecto de ley que en abril presentaron diputados independientes de la bancada del PPD.

Es que este tema ha reflatado con fuerza frente al nuevo período electoral, dados los suculentos montos que pueden recibir los candidatos —parlamentarios y presidenciales— de parte del Servicio Electoral concluida la elección. El mismo expresidente Eduardo Frei aseguró que las “pymes políticas” estaban matando al país. En esa dirección, se apunta a la Federación Regionalista Verde Social de Jaime Mulet, a las candidaturas de Franco Parisi o Marco Enríquez-Ominami, en su quinto intento presidencial.

“Parten de una premisa incorrecta”, dice el economista Eduardo Engel frente al concepto “pyme electoral”. “El sistema de reembolso por voto no es dinero de libre disposición para los candidatos. Para recibirlo, deben acreditar con documentos válidos que se realizó un gasto electoral equivalente”, subraya el expresidente de la llamada Comisión Anticorrupción, que en el segundo Gobierno de Michelle Bachelet lideró los cambios a la ley electoral.

Según estimaciones de Libertad y Desarrollo los reembolsos a los candidatos en esta campaña parlamentaria y presidencial podrían ser superiores a los \$41.900 millones (US\$ 43 millones), en medio de la estrechez de las finanzas fiscales. “El camino hacia la política pasa a ser una inversión de bajo costo y alto retorno”, subraya un experto electoral.

Plata estatal cada trimestre

Todo partió con la modificación a la Ley de Financiamiento de la política en 2016, hace casi una década. Los escándalos de financiamiento irregular, que tuvieron como corolario el caso Penta y SQM, impulsaron una serie de cambios que, en líneas generales, prohibió el aporte de empresas, dejando buena parte del financiamiento en manos del sector público. En las elecciones de 2024, el 67% provino del Estado.

“El sistema se recalibró hacia un financiamiento eminentemente público”, señala el coordinador del Programa Sociedad y Política de LyD, Jorge Ramírez. Engel rebate: “Si bien se eliminó el aporte de empresas, se mantuvo el de las personas na-

Se suman proyectos para terminar con “pymes electorales” EL “NEGOCIO” TRAS LOS VOTOS: Servel reembolsa US\$ 246 millones a candidatos en cinco años

Desde las modificaciones legales de 2016, gran parte del financiamiento electoral recae en el fisco. En las municipales de 2024, el 67% fue público. La cantidad de sufragios marca el techo al que pueden acceder los candidatos, que se devuelve según rendición de gastos. Estimaciones de LyD proyectan que con el guarismo actual de 0,04 UF por voto, en estas elecciones parlamentaria y presidencial, el Estado podría devolver más de US\$ 43 millones. • **MARÍA JOSÉ TAPIA**

turales. De hecho, solo en las elecciones de noviembre de 2021, las campañas recibieron cerca de 35 mil aportes de personas, sumando alrededor de \$10 mil millones”.

En resumen, el financiamiento público a la política se dividió en dos ámbitos: uno permanente a todo evento, que se canaliza a través de un aporte trimestral a los partidos que están legalmente constituidos en Chile, sean nacionales (en más de ocho regiones discontinuas) o regionales (en tres con-

tiguas). Se calcula a partir de los votos que cada partido obtuvo en la última elección de diputados. Y a los partidos nuevos que se originan entre una elección y otra, se les asigna el monto en dinero equivalente al del conglomerado que obtuvo la menor votación en la elección de diputado más reciente. El piso mínimo —explica Ramírez— es del orden de \$20 millones anuales.

“Los criterios para constituir partidos son sumamente laxos. Si eres capaz de constituirte en tres regiones contiguas pequeñas, donde la ley establece que el mínimo de firmas, por ejemplo, es del orden de 200, estamos hablando que con 600, lo armas y accedes a esta puerta de financiamiento”, señalan en LyD.

Cifras del Servel dan cuenta de que en Chile existen 24 partidos políticos; 16 se crearon post 2015. Once tienen menos de tres años. Y hay tres, en formación, los “que reciben cada tres meses un cheque del Estado para sus gastos corrientes”, dice un experto electoral. “El monto mensual que recibe un partido constituido en el mínimo de regiones y sin parlamentarios, ronda los \$2 millones. Difícilmente puede considerarse una suma que incentive la creación de ‘partidos pyme’”, ya que los costos operativos para constituirse y mantenerse vigentes son de una magnitud si-

mililar”, dice Engel. Si el aporte en 2016 era de \$3.492 millones, en 2024 iba en \$9.504 millones. Se multiplicó por tres.

Al financiamiento permanente se suma el financiamiento a las campañas. Que tiene dos líneas: los recursos a los partidos en función del número de votos que sus candidatos obtuvieron en la respectiva elección de diputados; y el financiamiento electoral a las campañas, donde el guarismo es 0,04 UF (unos \$1.573) que se devuelve contra voto, sujeto a rendiciones. Es decir, lo máximo que se puede recibir depende del número de votos, pero debe rendirse. El candidato debe designar un administrador electoral, que debe abrir una cuenta corriente en Banco Estado bajo la veña del Servel y a partir de ese sistema, justificar los gastos. Hasta ahí, todo bien, dicen en el sector. El problema es que el sistema cambió.

Cuando se aprobó, el voto era voluntario. Es decir, votaba la mitad del padrón. Con el regreso al sufragio obligatorio, se alcanzó el 85% de participación. En las elecciones presidenciales de 2017, por ejemplo, los candidatos que menos sufragios obtuvieron —Alejandro Navarro y Eduardo Artés—, recibieron de parte del fisco \$26 millones y \$37 millones, respectivamente, se lee en

un proyecto de ley ingresado recientemente.

Entendiendo esa nueva realidad, “y en un cuadro general de estrechez fiscal”, dice Ramírez, el Ministerio de Hacienda impulsó para las elecciones municipales una corrección a la baja del guarismo: de 0,04 UF a 0,026 UF, unos \$550 menos por voto. El punto es que esa disposición fue transitoria, solo para ese proceso.

Según Libertad y Desarrollo, con el guarismo actual, sus proyecciones apuntan a que el Servel debiera devolver \$41.965 millones (unos US\$ 43 millones) a candidatos de primera vuelta presidencial y parlamentaria, pero si el valor se hubiese mantenido en 0,026 UF, el monto alcanzaría los \$27.277 millones.

Proyectando —dice Engel— una participación de 15 millones de votantes, el total por concepto de reembolso público solo para candidatos presidenciales en primera vuelta ascendería a cerca de US\$ 24 millones, lo que da US\$ 3 millones por candidato.

“El cambio a voto obligatorio introduce un desafío. Dado que el reembolso estatal es proporcional a la votación y la participación aumentará sustancialmente, el gasto público en esta materia también se incrementará de forma considerable. Sin embargo, el costo real de las campañas será pare-

cido al de 2021. Por lo tanto, sería prudente reevaluar y ajustar a la baja el monto del reembolso por voto para mantener la eficiencia del gasto fiscal”, dice Engel.

Pagar 46% de lo rendido

“Los incentivos están mal alineados. Es relativamente fácil montar maquinarias, sobre todo regionales, apalancadas en liderazgo del tipo caudillesco. Es una oportunidad de posicionarse políticamente y obtener un rédito económico”, dice Ramírez. Explica que el sistema político ha ido tendiendo a la fragmentación, no premia a las grandes mayorías, sino que a minorías capaces de desbalancear equilibrios políticos en el Congreso.

El Servel explica que los aportes a las campañas exigen rendiciones previas, no es un cheque en blanco por los votos. El expresidente Andrés Tagle precisó en carta a “El Mercurio” que “el reembolso no es un pago a todo evento. El monto por voto solo determina el máximo del reembolso fiscal a que se tiene derecho”. Planteó que la revisión del Servicio Electoral es exhaustiva. En la elección municipal del año pasado, de los 18.036 candidatos, solo se aprobó el 85% de las cuentas y el 78% recibió alguna observación del Servel. Del total del monto posible de reembolso, los candidatos solicitaron un 68% y finalmente, después de recortes y rechazos, el Servicio pagó el 46% del total (ver relacionada).

“Para poner la cifra en perspectiva: en la primera vuelta presidencial, el reembolso total para todos los candidatos se estima entre 20 y 25 millones de dólares. Representa menos del 0,01% del PIB, cifra marginal en el presupuesto nacional”, apunta Engel.

Y si bien, los expertos aseguran que existen áreas grises, dado que son cientos o miles de candidaturas que se presentan y los recursos del Servel son limitados, Engel propone implementar auditorías externas que evalúen periódicamente la la-



Pamela Figueroa, presidenta del Servel.

Presidenta del Servel: “No comparto el concepto de pyme electoral”

La politóloga Pamela Figueroa asumió la presidencia del Servel en marzo, tras Andrés Tagle. A su juicio, Chile, en términos comparados, tiene un sistema de regulación y de financiamiento del sistema político bastante sofisticado. “Fortalece el sistema con un financiamiento que sea transparente, que tienda a una mayor equidad y que vaya dando las oportunidades a distintos actores de la sociedad de poder participar del proceso político”, subraya.

En ese sentido, asegura “no comparto el concepto de pyme electoral”. “El financiamiento público está asociado a los votos que obtengan los candidatos o candidatas, pero cuyo reembolso está vinculado al gasto que las candidaturas pueden acreditar. No es que las candidaturas automáticamente opten al

reembolso asociado a la cantidad de votos”. Y agrega: “El Servicio Electoral es bastante exigente en el cumplimiento de la legislación, tenemos un sistema de revisión riguroso. No tenemos información de que la participación en una campaña implique la obtención de recursos que no están asociados al gasto que esas campañas han hecho”.

Subraya que, en promedio, se devuelve un 40% de lo rendido. El organismo cuenta con presupuesto adicional para fortalecer las distintas funciones durante los períodos electorales. Si la dotación permanente de la Subdirección de Control de Gasto y Financiamiento Electoral es de 25 funcionarios, se refuerza con más de 120 profesionales para la revisión de las cuentas de los candidatos; se suman desde auditores hasta abogados e ingenieros.

De 16 partidos saltamos a 24 desde que se aprobó la nueva normativa de financiamiento. Algunos cuestionan que se deba al acceso a recursos públicos basales. Figueroa es tajante en asociar ambos aspectos: “Queda la idea de que hay un solo factor que podría explicar la fragmentación y en el caso de Chile es más complejo que eso”.

Ahora, eso no implica —dice— que tras el término del extenuante proceso electoral que ha vivido Chile en los últimos años se puedan evaluar mejoras como el guarismo de los votos. “El financiamiento del sistema político es algo importante para la estabilidad de los países. Cuando buscamos fortalecer la democracia, los recursos que una sociedad invierte tienen que estar directamente asociados a eso también”, agrega.



Sería prudente reevaluar y ajustar a la baja el monto del reembolso por voto para mantener la eficiencia del gasto fiscal".

EDUARDO ENGEL

bor de fiscalización que realiza de las rendiciones de cuentas.

Según LyD —en base a las respectivas partidas de la Ley de Presupuesto del año—, desde que empezó la nueva normativa en 2016, el fisco ha devuelto más de \$349.375 millones, y 239.161 millones en cinco años (unos US\$ 246 millones). Solo en 2022 se superaron los \$100.000 millones, por la cantidad de elecciones.

Nuevas normativas

En el mundo existen dos modelos, uno es el norteamericano donde el financiamiento tiene pocas limitaciones, "porque se asume que el dinero es una extensión de la participación. Tan legítimo como es participar es patrocinar financieramente una campaña", dice Ramírez. Existe énfasis en el financiamiento privado, y el monto fiscal es mínimo o inexistente.

Los modelos europeos, en cambio, ponen más énfasis en el aporte público para igualar las condiciones competitivas entre las diferentes agrupaciones políticas. "Si te constituyes como partido, puedes acceder a un piso mínimo, pero después opera el financiamiento privado", explica un experto electoral. "En Chile —replica— sobrecargamos la ecuación en favor del financiamiento público con incentivos que no conversan bien con el sistema electoral".

Antes, con el binominal —dicen en LyD—, se requería al menos del 33% en un distrito para salir electo, porque se escogían solo dos y había 60 distritos, 120 diputados. Ahora la votación mínima debe ser del orden del 10%-11% de los votos, incluso menos, por los pactos. El 40% de los diputados salió electo con votaciones individuales iguales o menores al 5% de los votos.

Las campañas han cambiado y requieren menos inversión en espacios publicitarios, vía pública y ha ganado espacio lo digital, los costos tienden a aminorarse, confirman contactados.

A fines de junio, el Gobierno ingresó a la comisión de Constitución del Senado un proyecto que busca limitar el acceso a financiamiento público permanente solo a aquellos partidos políticos que tengan representación parlamentaria. Fue aprobado por la comisión en agosto.

"El proyecto regula el financiamiento de los partidos políticos para eliminar el incentivo perverso de que, por el solo hecho de constituirse un partido político, este reciba financiamiento público", señaló el ministro Elizalde en la discusión.

Los diputados de la bancada PPD Camila Musante, Jaime Araya, Carlos Bianchi, Cristián Tapia, Héctor Ulloa y el radical Rubén Oyazco presentaron, además, en abril otro proyecto para que solo las candidaturas que superen el 5% de los votos en su respectivo territorio, reciban financiamiento público.

Ahora, los expertos claman porque el modelo se actualice: "Que refleje la nueva realidad, que eleve las exigencias y que sea acorde a esta situación fiscal estrecha".

Engel agrega: "Mantener un financiamiento basal mínimo cumple un rol democrático: otorga una oportunidad a nuevos proyectos políticos para que puedan surgir y competir. Aunque la política chilena tiene problemas serios, el diagnóstico no debe apuntar equivocadamente al financiamiento público, que es más una parte de la solución que la causa del problema".